



"CURSA DE LLITS 2020"

ÚLTIMA FECHA PARA INSCRIBIRSE: miércoles 19 de febrero de 2020

DATOS GENERALES

Nombre del "lilit"

Componentes

Nombre del grupo o asociación

NIF

Responsable

Teléfono

Dirección electrónica

Dirección postal

Población y código postal

ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA Y USO DE IMÁGENES

Por la presente inscripción aceptamos y nos comprometemos a cumplir estrictamente las normas y el funcionamiento de la "Cursa de Llits Carnaval 2020" y autorizamos el uso de imágenes del acto para usos exclusivos de difusión y promoción cultural de la actividad en todos los soportes utilizados por la Concejalía y el Ayuntamiento, así como en los espacios web municipales.

Lleida,

Firmado

DNI

CADA "LLIT" PARTICIPANTE A LA "CURSA DE LLITS", RECIBIRÀ UNA AYUDA DE 150 €



INSCRIPCIÓN

CURSA DE LLITS – CARNAVAL 2020

Jo, Pau Pi, como a rey de los “poca-soltes” que soy, quiero, pido, dispongo, ordeno y encomiendo a los Castellars de Lleida, que el domingo de carnaval, día 23 de febrero (12h), se disputa la CURSA DE LLITS, y que se rija por el siguiente:

REGLAMENTO

1. Cada “llit” deberá disponer de una tripulación mínima de cuatro personas y máxima de cuarenta cuatro mil, sin distinción de sexo, raza, religión, pensamiento político, peinado o gustos alimentarios.
2. La tripulación deberá escoger un capitán del sexo que sea y con el aspecto que quiera, con el único requerimiento que se exprese en un lenguaje comprensible, excluyendo la telepatía. El capitán o la capitana será el único interlocutor válido con la organización. El distintivo que lo acreditará como tal será el hecho de llevar una nariz de payaso. El capitán escogerá uno de los tripulantes y lo nombrará piloto, y deberá permanecer encima del “llit” durante todo el recorrido de la “cursa”.
3. Los “llits” deberán funcionar exclusivamente mediante tracción de jugo de “mongetes”, o lo que es lo mismo, exclusivamente humano, los propios participantes. No obstante, se podrán utilizar los mecanismos que la tripulación considere convenientes para la dirección, transmisión, frenos, amortiguadores y decoración.
4. Los vehículos no solamente tendrán que ser una cama, sino que también lo deberán parecer.
5. Los “llits” podrán llevar todo tipo de decoraciones decorativas adicionales para contribuir al disfraz del mismo.
6. Con todo, la organización se reserva el derecho de impedir la salida de los “llits” que lleven elementos que puedan resultar peligrosos para los mismos tripulantes, los otros “llits” o espectadores, a criterio de la propia organización. Igualmente se remarca que no está permitido la ingesta o consumo de bebidas y sustancias que puedan alterar el rendimiento de los participantes durante el tiempo que dure la cursa, como cerveza, vino o ratafia, pudiendo ser requeridos durante el paso por los correspondientes controles antidopaje.
7. Antes de la salida, las andróminas deberán de pasar una ITV en la zona de estacionamiento de salida (Plaça Sant Josep) y los participantes deberán realizar una presentación cantada acorde con la caracterización del “llit”, la cual será valorada por parte de un “responsable” del ayuntamiento, un “responsable” de los Castellars de Lleida y por el Pau Pi si le da la gana.
8. La cursa, que se realizará en la modalidad de contra reloj, será rigurosamente cronometrada por la organización.
9. El “llit” ganador será el que obtenga mayor puntuación. No por correr más ganará!



10. Las puntuaciones:

- 10 punto a la ingeniería del "Ilit": dirección, frenos, amortiguadores...
- 10 puntos a la originalidad del disfraz del "Ilit" y corredores.
- 20 puntos por las pruebas a realizar durante el recorrido.
- 20 puntos por tiempo de llegada: 20 por el 1º; 19 por el 2º; 18 por el 3º, etc.
- A partir del 21º, 0 puntos.

11. Durante el recorrido, los equipos deberán superar una serie de pruebas, que se puntuarán de acuerdo con las valoraciones totalmente objetivas transmitidas de padres a hijos desde hace más de 50.000 años, pero como que no las entendemos, lo haremos a nuestra manera. También se valorará la actitud de los participantes.

12. Cada "Ilit" deberá llevar durante toda la cursa 5 globos inflados, que les entregará la organización y que deberán entregar a la llegada. Los participantes deberán pensar en cómo llevarlos y por cada globo que pierdan por el camino se les restarán puntos. El incumplimiento de esta base comportará una penalización con 5 puntos negativos.

13. Los "Iilits" participantes deberán presentarse en el parque cerrado que se establecerá en la plaza de Sant Josep una hora antes de la salida, donde pasarán, o no, la reglamentaria T.I.LL. La T.I.LL. Tiene un coste de un kg de comida (pasta, legumbres, arroz, leche, etc.) por cada rueda que lleve el "Ilit". Posteriormente la organización entregará esta comida al "Banc d'Aliments de Lleida".

14. El recorrido de la cursa será el siguiente: Plaça de Sant Josep, Carrer dels Descalços, Carrer de Lluís Besa, Carrer de la Palma, Carrer de l'Almodí Vell, Plaça de la Catedral, Carrer de la Vila de Foix, Avinguda de Blondel, Pati de les Comèdies, Carrer Major, Plaça de la Paeria y Plaça de Sant Joan, donde estará la línea de llegada. Durante la cursa los "Iilits" deberán de continuar este itinerario sin poder salir. Igualmente tendrán que seguir en la dirección indicada sin poder ir en dirección contraria en ningún momento.

15. Para la seguridad de los participantes la organización dispondrá de balas de paja durante el recorrido. Chocar con ellas será motivo de descalificación fulminante.

16. El "Ilit" ganador será premiado con un viaje para cuatro personas. El destino del viaje será comunicado a los ganadores en un sobre cerrado durante la ceremonia de entrega de premios, que se realizará en la Plaça de Sant Joan una vez llegados a la meta el último "Ilit" participante.

17. Todos los "Iilits" participantes recibirán el diploma acreditativo de la hazaña conseguida.

18. La inscripción se podrá realizar en la misma Concejalía de Ciudad y Cultura (avenida Blondel, 64) o envíala misma a festes@paeria.cat (la inscripción la podréis encontrar en www.paeria.cat/cultura i www.festeslleida.cat

19. La participación en la cursa implica la aceptación de este reglamento "carrincló".

I por ello firmo este decreto y a Indíbil y Mandoni pongo como testimonios